

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

031

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "NOVOPAN DEL ECUADOR S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "NOVOPAN DEL ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 29 de julio de 1993, ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 93.1.1.1.

1550 No. 160 1993  
e inscrita en el Registro Mercantil del cantón, Quito

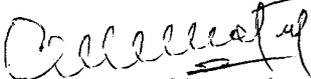
laje el f 143, tomo 25, el 26 de agosto de 1993.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 2.000'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 3.356'960.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 2.000'000.000 mediante capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de tres mil trescientos cincuenta y seis millones novecientos sesenta mil sucres. Está dividido en tres millones trescientas cincuenta y seis mil novecientos sesenta (3'356.960) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (S/. 1.000) cada una ...".

Quito, 02 de septiembre de 1993.

  
Dr. Víctor Cevallos Vázquez  
SECRETARIO GENERAL

  
DDBem.  
06.08.93  
1968